

BOLETIN



OFICIAL

DEL MUNICIPIO

DE CIUDADELA

Ciudadela, 4 Agosto 1934

Editado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 3 de Febrero de 1932

Año III

N.º 134

Número gratuito

Edición Semanal

Recaudación del mes de Junio de 1934

Relación detallada de la recaudación obtenida durante el presente mes del derecho de Degüello del Matadero y tiendas de venta pública; con expresión de las cabezas de ganado sacrificadas de cada clase con sus respectivos kilos.

Y por varias cases de conceptos como a continuación se detallan:

MAYORES - TERNEROS - LANARES - CABRIAS - CERDA - Kilos	Pesetas	Cts
6 55 332 53 12653	1 897	95
Carro transporte carnes	168	40
	<u>2 066</u>	<u>35</u>
Verduleras quincenales y mensuales	313	10
Arbitrios Carretones	280	00
Placas Carretones y Carros	156	00
Bicicletas	590	00
Placas	8	00
Agua camioneta a domicilio	23	50
» del surtidor del Borne	20	00
Ambulancias camino de Mahón	12	65
Feriantes	282	50
Alquileres casetas Plaza de Abastos	352	25
Policia Urbana	1 950	00
	<u>6 054</u>	<u>50</u>
Suma Total.	6 054	50



Ciudadela, 30 de Junio de 1934

El Administrador,
PEDRO FULLANA

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 1934

En la Ciudad de Ciudadela a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos treinticuatro, siendo las doce horas, se constituye el excellentísimo Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión bajo la Presidencia de don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde; don Clemente Casanovas Juan, Primer Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andréu, Síndico; don Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico; don Tomás de Salort Olives; don Juan Monjo Marqués; don Juan Florit Moll; don Rafael Faner Marqués; don Bartolomé Marqués Cursach; y don Guillermo Marqués Mercadal, Concejales asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de los Fondos Municipales don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente, por mí el Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de cuentas, facturas presentadas y cuentas pagadas siendo todo de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder las licencias siguientes a don José Anglada Anglada, para

instalar una acometida en la casa n.º 50 de la Av. de la República; a don Sebastián Seguí Sintés, para la casa n.º 96 de la misma calle y a don Rafael Allés Moll, para el n.º 75 de la misma calle, don José Anglada Marqués, para la calle de la Muralla de Artruix, y a don Antonio Coll Allés para el n.º 38 de la Av. de la República, todas con contador; a doña Margarita Moll Torres, para la Av. de la República, n.º 55 a don Cristóbal Casanovas Alzina para la calle de Alfonso III y a don Antonio Triay Orfila, para la casa n.º 62 de la Avenida de la República y a don Francisco Faner Bosch, para el n.º 56 de la misma calle todas sin contador.

Informada favorablemente por el Jefe de los Servicios Técnicos Municipales y la Comisión correspondiente, se acuerda conceder la licencia solicitada por don Antonio Cardell Capella, para instalar dos motores de un caballo de fuerza y uno de medio caballo, en la casa n.º 5 de la calle de Sor Agueda para destinarlos a la industria del calzado.

Pasa a la Comisión correspondiente instancia de don Antonio Moll Nin, solicitando permiso para construir una casa de nueva planta, en un solar del camino de Santa Bárbara.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder la licencia solicitada, por don Jaime Piris Allés y don Cristóbal Casanovas Alzina.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio de la Colonia Menorquina en Palma de Mallorca, dando gracias por la subvención concedida por el Ayuntamiento, anunciando la próxima publicación del Boletín de la Sociedad.

Dada cuenta de un oficio del Concejo Local de Primera Enseñanza, solicitando que el Ayuntamiento haga las reformas necesarias en el edificio que ocupa hoy la escuela graduada, de tres grados. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad el traslado de dicha graduada al edificio de nueva planta denominada Juan Benejam.

La rescisión del contrato de arrendamiento de la escuela que ocupa hoy la señora Pí. El traslado de esta escuela a la de la calle del Sto. Cristo, y que una Comisión formada por el señor Alcalde, la Comisión de Obras Públicas y el Presidente del Concejo Local de Primera Enseñanza, visite este edificio para acordar las obras que deben realizarse.

Dada cuenta de un oficio de los Médicos Titulares a este Excmo. Ayuntamiento, se acuerda que una comisión formada por los señores Aguiló y Marqués, visiten a los referidos médicos para tratar de la cuestión, antes de to-

mar acuerdo sobre lo que solicitan.

Dada cuenta de una denuncia formulada contra la Viuda de Fedelich, que teniendo instalación de agua sin contador se dedicaba a vender agua a los vecinos se acuerda que se suspenda el permiso que se le concedió obligándola a poner contador si quiere beneficiarse del servicio de aguas.

ORDEN DEL DIA

En vista de las dificultades de orden técnico que se presentan en el proyecto redactado para las obras de ampliación del depósito de aguas. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad desistir de la referida obra comunicándolo así al Ingeniero encargado de la redacción de planos.

El señor Alcalde da cuenta de que en esta semana han dado comienzo los trabajos en la cuesta de la Marina, y se ha aumentado grandemente el número de obreros colocados por el Ayuntamiento en diversas obras locales.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad adquirir 340 metros de tubería de 10 cm. de acero asfaltado y 400 metros de 4 cm. para proseguir las obras de canalización de aguas para el servicio de la población.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad pasen a las comisiones correspondientes varias peticiones dirigidas a la Corporación por el señor Pons Menéndez.

Y no habiendo más asun-

tos de que tratar se levanta la sesión a las trece treinta

de que yo el Secretario certifico.

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 1 AGOSTO 1934

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	64'00
« cuidar jardines	27'00
« obras Casas Consistoriales	141'10
» arreglo calles	185'00
» obreros sin trabajo	3175'80
« instalaciones aguas	20'00
» limpieza escuela	6'00
Asistencia y conducción un cadaver	20'00
Pensión a peones retirados	81'00
Reparto B. M.	12'00
Alquiler escuela niñas	60'00
Socorro a un pobre	25'00
Subvención a estudiante pobre	125'00
Caza de un alcón	2'00
Seguro obrero	240'33
Material para obras	25'50
Herramientas para calles	40'40
Leña, Hospital	30'25
Atenciones Hospital	332'25
Telegramas	3'70
Pasajes a pobres	18'30
Material alumbrado	28'55
Boletín Municipal y Material escritorio	159'65
Carbón Hospital	520'15

COBROS

A cuenta de arbitrios	4000'00
Estancias Hopital	247'00

EL INTERVENTOR,
A. Verdaguer

Pecaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Junio de 1934.

ESPECIES	Importe del devengo	
	Ptas	Cts.
Carnes de reses vacunas lanares y cabrias	2557	80
» » cerda salada adobada o conservada	1	50
Manteca de cerdo	28	75
Despojos de reses vacunas	91	50
» » lanares y cabrias	115	50
Pavos	5	00
Gallinas, capones y gallos	64	50
Pollos	48	75
Conejos, perdices, becasidas y sus similares	44	55
Palomos, Codornices y sus similares	6	15
Recaudación de reparto Zona libre 1.er semestre	590	62
BEBIDAS		
Vinos	470	30
Cerveza	224	60
Sidra	3	75
Licores, alcoholes y aguardientes	508	60
Perfumería a base de alcohol	102	80
Recaudación de reparto Zona libre 1.er semestre	168	75
ESPECIALES		
Perfumería de las demás clases sin alcohol	25	25
Chocolates	290	4
Dulcería	216	13
Pastas, galletas y almidón	27	72
Salvado	59	51
Salvadillo	122	61
Recaudación de reparto Zona libre 1.er semestre	84	37
INSPECCION SANITARIA		
Carnes de reses, vacunas, lanares y cabrias	539	45
Pescado de 1.ª clase	476	50
» » 2.ª »	357	70
Vinos	470	30
Harina	933	58
Patatas, introducidas de otros términos	6	00
Queso » » »	135	55
Recaudación de conciertos sobre vacas lecheras	4235	00
	13113	49

Ciudadela 30 de Junio de 1934

El Administrador
PEDRO FULLANA

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Queda ampliado hasta el día 10 del actual el plazo señalado a los propietarios de fincas rústicas para la presentación, en el Negociado de Territorial de esta Secretaría, de las declaraciones del ganado existente en sus respectivos predios, en cumplimiento de lo que determina el vigente Reglamento de la Contribución Territorial de 30 de Septiembre de 1885, en la inteligencia de que los que no cumplan este requisito dentro del referido plazo incurrirán en las penalidades que establecen los apartados 1.º 2.º y 3.º del Art.º 100 del Reglamento provisional de igual fecha.

Ciudadela, 1.º Agosto 1934

EL ALCALDE,
Pedro Hernández

HALLAZGOS

En la vía pública han sido hallados los objetos que se mencionan:

—
Por don José Casasnovas, un tapón metálico para cierre a rosca, propia para automóvil.

—
Por la niña Filomena Torrent, una medalla de plata con leyenda y fecha de nacimiento.

—
Ambos objetos se entregarán al que acredite ser su dueño.